

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Proyecto de Desarrollo Municipal Distrito de CHEPO, 2019 – 2024

2. Resumen Ejecutivo: Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Distrito de Chepo 2019-2024. Nuestro principal enfoque, es impulsar al sector Este de la República de Panamá en una nueva Provincia de **Panamá Este**. En el proceso de planeación, se decide un acercamiento con la comunidad y diferentes gremios sectoriales. Se inició visitando hogares y comerciantes de diferentes comunidades, donde se realizó un intercambio de ideas en los que se diagnosticó de forma participativa los diferentes problemas y necesidades que afectan a los residentes de este Distrito. Se recibieron propuestas para mejorar la calidad de vida, la seguridad, la educación, los servicios públicos, la salud, el medio ambiente, deporte y el rescate de los valores sociales. Del mismo modo, se recibieron del sector empresarial propuestas de Desarrollo Artesanal, Turístico, Agropecuario, Desarrollo de Zonas Especiales entre otros.

En base a este trabajo de diagnóstico cercano a la población y para responder a los retos que enfrenta nuestro Distrito, el Plan Municipal está integrado por ejes transversales y sectoriales, los cuales se desarrollaran en forma mancomunada con el gobierno central para llevar a cabo los proyectos, planes sociales y empresariales; de igual forma buscando el apoyo de la empresa privada impulsando el desarrollo comercial, industrial y agropecuario de nuestro distrito.

3. Circunscripción Político Administrativa: (Nombres del Corregimiento, Distrito, Circuito, País).

Distrito:	CHEPO
Provincia:	PANAMÁ
Corregimientos:	Chepo Cabecera, Las Margaritas.
	Santa Cruz de Chinina.
	Cañitas, Chepillo.
	El Llano, Torti.

4. Responsable. (Nombre y Cedula del candidato y anexar su hoja de vida)

Nombre:	Juan José Ayola Thompson	Cédula:	8 – 359 – 491
----------------	---------------------------------	----------------	----------------------

5. Descripción general del Programa. Descripción de: las grandes actividades que el programa tendrá que desarrollar a través de sus diferentes Proyectos. Recursos organizativos, humanos y materiales necesarios: y las posibles fuentes.

El Programa pretende elevar el bienestar de la Comunidad a través de:

**Presentación de Proyecto de Ley para impulsar la Propuesta de Nueva Provincia de Panamá Este.

**Programa de Seguridad Distrital.

**Programa de Producción de Energía Renovable.

**Promover la inversión privada con incentivos fiscales y municipales.

**Fortalecimiento del Programa de Ornato y Aseo.

**Fortalecimiento de Programas Deportivos en todas las disciplinas.

**La implementación de las Juntas Locales.

**Creación de mercados públicos en el distrito y su periferia.

**Fomentar el turismo local y extranjero.

**Fomentar programas culturales.

**Creación de un albergue y comedor.

**Desarrollo, construcción y financiamiento de Parques Temáticos.

**Tramitar y Gestionar terrenos para el desarrollo y construcción de los ejidos municipales.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña Histórico geográfica.

La importancia del Distrito de Chepo se remonta a la época del descubrimiento, conquista y colonización del nuevo mundo. Fue descubierto en 1515, por Antonio Tello de Guzmán quien le dio el nombre de Chepo en honor al cacique jefe del poblado, su fundación se celebra el 24 Diciembre. CHEPO es uno de los distritos que conforman la Provincia de Panamá, cuenta con una población de 46.139 habitantes según el censo de 2010, La población está compuesta por chepanos, e inmigrantes de las provincias centrales (veragüenses, santeños, herreranos, coclesanos y chiricanos) o zona atlántica (colonenses), el distrito responde a la jurisdicción electoral del circuito 8-4. Está conformado por siete corregimientos: Chepo Cabecera, Cañita, Chepillo, El Llano, Las Margaritas, Santa Cruz de Chinina, Tortí y la Comarca de Madugandí.

Los límites del Distrito de Chepo son: Al Noroeste: con el corregimiento de San Martín, Al Norte: con la comarca Guna YALA y el corregimiento de Chilibre, Al Sur: con el distrito de Chimán, Al Este: con la provincia de Darién y Al Oeste: con el corregimiento de Pacora.

Según datos de la Contraloría General de la República, Se fundó en 1855 y sus primeros pobladores fueron indígenas. Por lo que, la población original fue reducida por los españoles y las enfermedades, lo que produjo que más tarde se integraran pobladores de otras provincias.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO ALCALDE



1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

El Proyecto tiene una base firme en impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo, para mejorar el desarrollo económico del distrito y así impactar la calidad de vida de los ciudadanos residentes, alcanzando a toda la población laboral activa y así poder ofrecer a las familias de escasos recursos, mayores posibilidades de ingresos familiares. Se desarrollarán planes específicos para sectores de la población en donde resulten beneficiados tanto hombres como mujeres, apoyando la capacitación, adiestramiento y emprendimiento de nuevas técnicas y habilidades para el desarrollo profesional. Promover en la población de jóvenes, adolescentes y niños planes culturales, deportivos y de desarrollo espiritual - motivacional que contribuyan con su crecimiento intelectual, físico y personal para el progreso de nuestro distrito.

2. Principales Problemas del Distrito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer es sus necesidades) (Los más importantes).

1. Salud:

- Ausencia de centros y subcentros de salud, además de falta de personal técnico en salud capacitado para resolver problemas inmediatos en áreas apartadas y de difícil acceso.
- Desnutrición en diferentes grupos etareos.
- Planificación inadecuada en la distribución de trabajo en las instituciones de salud existentes.
- Falta de médicos y personal de enfermería en las instituciones públicas de salud.
- Manejo inadecuado en recolección y depósito de la basura.
- Ausencia de matadero que cumpla con los estándares sanitarios.

2. Educación:

- Falta de estructuras y mantenimiento de los centros educativos ya existentes.
- No existen ofertas de carreras técnicas para capacitación.
- Deserción escolar temprana.
- Carencia de personal docente en áreas apartadas y de difícil acceso.
- Falta de implementación de más circuitos escolares.
- No se cuenta con suficientes instituciones de educación particular.

3. Seguridad:

- Carencia de unidades de la policía nacional y otros estamentos de seguridad en toda la extensión del distrito.
- Aumento de la delincuencia, principalmente jóvenes, adolescentes y niños.
- Tráfico ilegal de extranjeros.
- Falta de Sub Estaciones de la Policía Nacional.
- Ausencia de más Fiscalías.

4. Infraestructuras:

- Falta de caminos de penetración, que impide a los agricultores la distribución de los productos agrícolas.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO ALCALDE



- Planificación inadecuada en construcción de viviendas y estructuras.
- Ausencia de sistemas de alcantarillado.
- Falta de señalización de calles y avenidas del distrito.
- Calles en mal estado.
- No existen suficientes casetas de espera de transporte público.

5. Transporte:

- Transporte público inseguro y no continuo.
- Falta de unidades de transporte básico en áreas aledañas para la movilización continua y adecuada de los ciudadanos.

6. Otros Problemas:

- Falta de agua potable las 24 horas del día en muchas áreas e incluso en áreas muy próximas a la planta potabilizadora.
- Ausencia de instituciones de seguridad permanentes (SINAPROC, Cruz Roja).

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de “para qué” el gobierno en el Distrito, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Hacer de Chepo un distrito con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano en todo momento elevando su calidad de vida; ser un gobierno de cambio comprometido con el desarrollo, brindando un trabajo justo y de igualdad social; donde Chepo sea innovador, competitivo, ordenado y sustentable.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el Distrito en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

Nuestra Visión se enfoca a través de un trabajo interactivo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de la ciudadanía las mejores alternativas, para lograr al término de la administración un Distrito de Chepo de vanguardia, con mecanismo, programas y obras que impacten positivamente la vida de sus habitantes.

5. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del Distrito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones en el distrito).

- Consulta ciudadana.
- Fortalecimiento de las Juntas Comunales y Juntas Locales.
- Igualdad de género en el Desarrollo Comunitario.
- Políticas de Derechos Humanos.
- Políticas de Sustentabilidad Ambiental.
- Promoción de Políticas de Desarrollo Económicos Autosostenibles.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO ALCALDE



6. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como el Programa va a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los, proyectos o acciones que se consideren para la solución de cada problema).

1. Mejorar la calidad de vida a través de la provisión de salud, educación, agua potable, cultura, deporte; atendiendo prioritariamente a la población vulnerable de jóvenes, madres adolescentes y adultos mayores.

2. La prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos y municipales bajo los criterios de calidad y oportunidad, tanto financiera como educativa.

3. El desarrollo económico y la equidad social para promover el trabajo digno y decente en el municipio, al mismo tiempo que se fomenta la igualdad sustantiva de los pueblos originarios.

4. La protección ambiental y la resiliencia ante el cambio climático para atender los problemas de contaminación ambiental y ordenamiento del territorio, en base a principios de sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales.

5. La cultura de la legalidad y la seguridad ciudadana en torno al cual se articulan áreas como: cultura, deporte, educación, participación ciudadana y la salud, con el objetivo de coordinar y privilegiar las acciones preventivas antes que las correctivas dentro del municipio.

6. El buen gobierno, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, a través de la cual se impulsa el fortalecimiento institucional y el combate a la corrupción en el gobierno municipal.

7. Metas del Programa

Las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por el gobierno local, (Un meta para cada proyecto o acción)

1. Creando comisiones interdisciplinarias que sirvan de enlace con las diferentes instituciones gubernamentales para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de los planes de salud, educación, infraestructuras y seguridad.

2. Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la administración pública, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuento a la provisión de bienes y servicios públicos.

3. Impulsar el desarrollo municipal, mediante la inserción de la inversión pública y privada, mediante proyectos urbanos estratégicos que garanticen el ordenamiento del territorio equilibrado y mejoren la economía local.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO ALCALDE**



4. Preservar el entorno natural previendo el impacto de los factores externos y el crecimiento natural de los centros de población.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales: Deberán identificarse los vínculos del programa con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Nuestra propuesta plantea el desarrollo de líneas de acción con las instituciones del gobierno central relacionadas con todas y cada una de las necesidades de nuestro distrito, lo cual lleva un estrecho vínculo de intercambio de información de los planes sectoriales avalados por el gobierno central y su impacto en los gobiernos locales, contando con el apoyo de organizaciones no gubernamentales para tener un espectro más amplio del desarrollo de los programas a implementar; tomando en cuenta cada una de las recomendaciones efectuadas por estas instituciones, organizaciones sociales y sociedad civil.

VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza.
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos.
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema.
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable.
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO ALCALDE



- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.